

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO MACIAS & HIJOS CIATALMA S. A.

Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, en el cual se determinó que:

1.- He revisado el Balance General de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO MACIAS & HIJOS CIATALMA S. A.** al 31 de Diciembre del 2016, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.-Siendo éstos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración propia de la compañía, para lo cual emito el Informe respectivo en base a los resultados de la misma.

.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros en uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las Resoluciones de la Junta General por parte de los Directivos y sus Administrados relacionados con:

- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Talonario de acciones, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan con eficiencia, efectividad y economía de acuerdo a las disposiciones legales.

- Si los Estados Financieros son confiables, si se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y si las cifras son los registros de la compañía.

3.- No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas ni en la revisión, más bien hubo colaboración presentada por los Administradores de la compañía.

4.- En base a estas pruebas efectuadas y revisiones, no se ha observado incumplimiento de procedimientos de controles interno sobre la gestión administrativa de la compañía, sobre presentación de garantías por parte de los Administradores, ni omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, ni propuesta de remoción de los Administradores que me hiciera pensar que deban ser informado a ustedes

5.- Los principales indicadores financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, son los siguientes:

La empresa no tiene indicadores financieros por ser una compañía fundada en el año 2015 y no tuvo movimiento comercial alguno en los periodos 2015 y 2016..

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO MACIAS & HIJOS CIATALMA S. A.**, al 31 de Diciembre del 2016.



Lcda. Martha Leonor Castro Fajardo

COMISARIO

C. I. 090913385811

Guayaquil, 8 de Febrero del 2017.